

# El Mensajero

Diario federal de Cataluña.

ADMINISTRACIONES  
Barcelona.—Centro Federalista, Paz de la Enseñanza, 6-1.<sup>o</sup>  
Villanueva y Geltrú.—Centro Federalista, S. Gregorio, 1-1.<sup>o</sup>  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Barcelona y Villanueva 1 peseta al mes.  
Resto de España 3 pesetas trimestre.  
Por estos precios recibirán á la vez los suscritores este periódico y "El Federalista."

Sábado 8 de Enero de 1887.

AÑO V.

Núm. 744.

La correspondencia administrativa se dirigirá á las Administraciones de Barcelona ó Villanueva; la política, á la Redacción de Barcelona.  
EL MENSAJERO se publica juntamente con "El Federalista." El primero sale todos los días excepto los lunes en que ve la luz el segundo.

## REDACCIONES

BARCELONA  
Paz de la Enseñanza, 6, 1.<sup>o</sup>

VILLANUEVA Y GELTRÚ  
San Gregorio, 1, 1.<sup>o</sup>

GERONA  
Centro Federalista.

TARRAGONA  
Mayor, 22.

LÉRIDA  
Centro Federalista.

## A UN AMIGO

### CARTA QUINTA

Estimado amigo: Escrita mi anterior carta, casi ya queda contestada la objeción que al sistema federal haces á seguida en la tuya, cuando dices que "es un absurdo querer federalizar ó unir una nación que, como la nuestra, se halla unida y por ende constituida hace ya muchísimos años."

Pero esta observación, que tanto habían usado los conservadores y de la cual nosotros apenas si habíamos hecho caso, cuando todavía los hoy posibilistas eran entusiastas federales, no ha de cambiar ciertamente mis convicciones aun cuando repitieras mil veces, como insinúas en tu carta, "que la federación en España es un desprecio á los grandes esfuerzos de nuestros mayores para la constitución de nuestra nacionalidad."

¡Bonito argumento! ¿Acaso tú respetarías un edificio suntuoso que amenazare ruina, apesar de los grandes esfuerzos que su construcción representa, ya debido al poco acierto del constructor, ya á la mala dirección del arquitecto ó ingeniero? ¿Acaso respetamos, posibilistas ni federales, el sistema monárquico constitucional, aun cuando su implantación en España sea debida á no pocos esfuerzos de nuestros abuelos? Pero si este argumento ha de pesar en tu conciencia, pásmate al recordar que los fueros y libertades de nuestras Regiones costaron grandes esfuerzos á sus respectivos hijos y que, sin embargo, el absolutismo con perjurá mano acaba de borrar sus últimos vestigios y que vosotros, sobre todo, defendeis la obra nefasta de este absolutismo.

No, querido amigo. El respeto al edificio de la unidad española con base tan deleznable y, para la misma España, tan perjudicial, sería, á mi modo de ver, hasta insensato. Fijate en que ningún demócrata puede defender, sin contradecirse, el derecho de imposición por la fuerza de las armas, ni mucho menos el que las naciones sean patrimonio de los monarcas, base al fin y al cabo de nuestra tan decantada unidad, y reconocerás la verdad de mi aserto. Fijate en que ni Cataluña al unirse con Aragón, ni este reino con sus Regiones Valencia y Baleares, al unirse con Castilla, ni Portugal ni Navarra al ser incorporados á la corona castellana por Fernando y Felipe II, ni otra Región alguna de las que conservaban vida y carácter propios, renunciaron, sino que al contrario, exigieron el respeto á su legítima anterior autonomía, puesto que su unión venía á ser un contrato, aunque muchas veces imperfecto, de Estado á Estado, y reconocerás, no lo dudo, lo cierto de mi afirmación. Fijate también en que nuestras Regiones han sido despojadas, por el mismo derecho de la fuerza, de tales derechos y libertades, y habrás de afirmar que los principios más rudimentarios de la Moral ni del Derecho pueden

aprobar tales procedimientos ni, por ende, tal base de la unidad de nuestra patria.

Y aun bajo el punto de vista de la utilidad y de la conveniencia, me afirmo en mis ideas. Si en lugar de la centralización, se hubiese en España extendido el sistema federal, respetando la autonomía interior de nuestras Regiones, no es probable que nuestras posesiones de América hubiesen dejado de ser españolas, ni que Portugal fuese independiente, ni que Cataluña hubiese ofrecido su corona, en tiempo de Felipe IV, al rey francés Luis XII, sin que hubiesen, finalmente, acontecido muchos de los trastornos interiores porque ha pasado nuestra España.

El respeto, pues, á los esfuerzos de nuestros antepasados, no puede llegar hasta el punto de proseguir su obra, por decirlo así, *ab pedem litterae*, sino que es necesario reformarla. Aun hoy mismo, realizándose la federación, obtendríamos grandes ventajas. Desaparecería nuestra escandalosa política con las provincias ultramarinas y con ella el peligro constante de perderlas. No habría necesidad de gobernadores, que son muchas veces, para las provincias, una verdadera plaga. No existirían los obstáculos que se oponen á que Portugal nos abrace otra vez como hermanos. Y el mismo estado, desembarazado de los asuntos propios de las Regiones, podría mejorar, interior y exteriormente, su política y hacer de España una nación digna de ser oída en las cuestiones internacionales.

Pero me aparto de mi objeto. Ni necesidad casi había de escribir tanto para contestar á tu objeción, pues que ha sido desvanecida por completo por un tratadista moderno.

Observa el autor aludido que en los Estados Unidos se verifica una operación semejante, la que debería en España verificarse si mañana se estableciese la federación. En este caso, ya que España es una nación formada, emanciparíamos de la tubela del Estado nuestras regiones respetándoles su autonomía; operación exacta á la que se verifica en los Estados Unidos cuando eleva la categoría de Estados lo que allí se conoce con el nombre de Territorios. Y tú sabes perfectamente que, esceptuando los trece Estados primitivos, la mayor parte de los veinte y cinco restantes han estado bajo la dependencia del poder central antes de constituir verdaderos Estados.

Creo que con lo dicho habrá lo suficiente para que reconozcas la nulidad de tu objeción.

Algo me falta todavía para examinar. Tu carta está llena de doctrina posibilista. Esto me ha obligado ser un poco extenso. Miraré, sin embargo, de ser lo más breve posible, pues temo haber ya abusado de tu benévola atención.

Espero interpretarás este atrevimiento como efecto del amor que profesa al sistema federal, tu amigo afro.—J. S. R.

## ECOS

Leemos en *El Orden*, diario posibilista de Tarragona:

"Ni en la república de Suiza ni en las repúblicas americanas existe un partido monárquico que discuta su existencia."

¿Qué han de discutir si allí está implantada la Federación?

Pero seguros estamos de que el colega tarragonense no se explicará este fenómeno, y vamos á explicárselo.

Ni en Suiza ni en los Estados-Unidos han existido nunca republicanos que den fuerzas á la monarquía y ataquen á la República. ¿Lo entiende *El Orden*?

Y es que no hay en aquellos países, federativamente organizados, castelanos tráfugas como en España.

A no ser así, cuente el colega que nuestra España hubiera llegado á ser una Suiza ó una República americana, sin monárquicos que discutieran su existencia.

Leemos:

"Anoche se confirmó la noticia de haberse fugado de las prisiones militares seis sargentos complicados en la sedición del 19 de Setiembre último.

Les facilitó la fuga el sargento de guardia y tres llaveros, que también han desaparecido."

¡Feliz viaje!

Ha ingresado en la cárcel de Madrid un nuevo director de *El Progreso* don Adolfo Gonzalez.

*El señor Castelar*: Nunca la prensa había gozado en España una libertad tan.... etc. etc.

Los periódicos monárquicos, de Madrid, recibidos anoche, traen estensos detalles de la visita de S. M. á los cuarteles.

¡Qué de cosas no dirían aquellas paredes á la pobre viuda!

Al fin...

Al fin se ha nombrado al general Martinez Campos, capitán general de Castilla la Nueva, y al general Pavía de Puerto-Rico.

Un periódico da esta noticia, y añade que se cree que el general Pavía de Albuquerque no aceptará.

Y haría santamente.

¿Qué es eso de transportarle á una tierra, donde es difícil preparar un 3 de Enero?

Pero, vamos, que el general de Sagunto ya sabe como se arreglan esas cosas y podría, si el caso se presentara, plagiar á Pavía.

¡Plagiar, y nada más!

Porque él y doña Isabel son amigos y aun cuando la viuda regente estuviera recelosa, ahí está Sagasta que vela... por el santo (ó santa) de su devoción.

Ha sido disuelta la Cámara portuguesa parte electiva del Senado.

—Y aquella monarquía, cuando se...

Los republicanos españoles no labra.